| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** |
|---|---|---|
| 154 - 2025 | Mensual | *1/08/2025* A *31/08/2025* |

| **4. Nombre contratista** | **5. Tipo documento de Identidad** | **6. Número documento de identidad** |
|---|---|---|
| LINA MARIA PERDOMO ROJAS | CC | 1117542688 |

**7. Objeto del contrato**

*Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.*

**8. Lugar de ejecución**

CAQUETÁ - *FLORENCIA*

*GRUPO TERRITORIAL CAQUETÁ*

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | No aplica |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | No aplica |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No aplica |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 154 - 2025 | Mensual | *1/08/2025* A *31/08/2025* |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| 1 | Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento. | Si | En la presente obligación contractual se realizó la orientación técnica para la formulación de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento:<br><br>El día 20 de agosto se realizo la Mesa de Generación de Ingresos del mes de Agosto en la en la cual se socializaron los proyectos productivos:<br><br>- BIE-PND-39134 del PPR 0798-17, del sector primario denominado “Mejoramiento de Praderas Agropecuarias”.<br>- BES-PP-39122 del PPR S0228-2021, del sector primario denominado “Servicios Agropecuarios Leonel”.<br><br>Durante la mesa de generación de ingresos se valida y aprueban los proyectos productivos puestos a revisión para el periodo, se realiza la revisión de los seguimientos a los proyectos productivos entregados con el instrumento ISPI, entregados al técnico digitador y posteriormente revisados por los orientadores productivos. Se informa que con estos BIE y BES se completa la meta de formulación, los orientadores deben realizar seguimiento a la realización y entrega del instrumento IR-F-135 y el cargue del mismo en el ISPI del SIRR, validar que se encuentren escaneados en la carpeta compartida.<br><br>De igual forma se revisaron los proyectos productivos que se encuentran en seguimiento con corte a 31/07/2025 que fueron entregados en el mes de agosto. |
| | | | • El día 11 de agosto se realizó el envío a los profesionales facilitadores de la base de seguimiento a los proyectos productivos individuales con corte al 31/07/2025 en la que se relacionan los proyectos productivos que se encuentran retrasados en seguimiento y con seguimiento oportuno para el mes de agosto.<br><br>- En seguimiento oportuno: PRE-PP-38493, PRE-PP-37999, PRE-PP-38156, PRE-PP-38146, PRE-PP-37854, PRE-PP-37572, PRE-PP-37571. Se realiza revisión del cargue oportuno del seguimiento encontrando que los siguientes seguimientos ya se encuentran vencidos y no tienen cargue en SIRR: PRE-PP-38493, PRE-PP-37854, PRE-PP-37571, se les recalca a los profesionales facilitadores la realización del seguimiento oportunamente; Se tiene un caso especial con el seguimiento del PRE-PP-38146 el cual en SIRR aparece que el 5 seguimiento fue realizado en el GT Bogotá pero el firmante nunca ha estado asignado a este GT, se pidió validación con nivel central para confirmar el error y realizar el 5 y 6 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 154 - 2025 | Mensual | *1/08/2025* A *31/08/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **2** | Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad. | **Si** | seguimiento.<br><br>- Retrasados en seguimiento: PRE-PP-37285, PRE-PP-37611, PRE-PP-37971, PRE-PP-38107, PRE-PP-38329. A los cuales se les realiza seguimiento y acompañamiento, ya tienen el debido cargue el PRE-PP-38107 y PRE-PP-38329 en el SIRR, se está a la espera del encuentro presencial en agosto para entrega de los documentos físicos al técnico digitador.<br><br>• El 19 de agosto se participo en video llamada generada por la coordinadora del GT Caquetá para realizar la planeación de formulación de los Planes de Reincorporación Colectiva una vez revisado el ejercicio de socialización de los Planes colectivos a las 22 formas asociativas en las que participan los firmantes y revisado los requisitos quienes están interesado en formular el plan o quienes requieren refuerzo de la socialización de los planes colectivos.<br><br>• De igual forma el 26 de agosto se comparte la base de notificación de desembolso de Proyectos Productivos Individuales entregado por el Grupo de Pagaduría a mes de agosto 2025, se solicita a los profesionales facilitadores que tienen asignados estos firmantes proceder a programar con los proveedores y firmantes la entrega de los proyectos productivos, y entregar la documentación de entrega al técnico digitador para la primera revisión de la documentación.<br><br>• El día 22 de agosto se participo en video llamada dirigida por el Grupo de Sostenibilidad Económica donde se da a conocer contexto de la solicitud de liquidación/cierre de (5) líneas productivas de los ocho millones recibidos por gobierno nacional en el marco de la firma del acuerdo de paz en el 2016, se socializa la posible respuesta que va a ser proyectada por el GSE para informarle a la cooperativa de la disposición de estos recursos que una vez desembolsados pasan a ser recursos privados gerenciados a través de la cooperativa.<br><br>• Se da tramite a las solicitudes de apoyo para realizar los seguimientos a proyectos productivos individuales cuyos firmantes beneficiarios no se encuentran asignado a este GT, pero que el proyecto productivo si se encuentra en este territorio desarrollándose a través de un administrador, se tramita el apoyo para realizar los siguientes proyectos productivos individuales: PRE-PP-37431, PRE-PP-36889, PRE-PP-37929. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 154 - 2025 | Mensual | *1/08/2025* A *31/08/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **3** | Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN. | **Si** | En la presente obligación contractual se realizó la orientación para desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN:<br><br>• El día 12 de agosto se realizó visita con la profesional de la secretaria de planeación de la Gobernación del Caquetá para revisar el sitio donde será instalado el stand de la paz en el marco de la Feria "Yo si le compro a mi Caquetá" que se desarrollara del 29 de septiembre al 01 de octubre, vitrina comercial en la cual participaran 14 proyectos productivos con su muestra comercial, y revisar por menores del espacio que le será asignada a la población objeto de atención de la ARN.<br><br>• El día 14 de agosto se realiza reunión con comité primario y profesional facilitadora para revisar detalles de decoración y ubicación de los stands que va a entregar la gobernación del Caquetá en la Feria "Yo si le compro a mi Caquetá" de cómo será el modelo de ubicación y con que se va a decorar el stand para buscar los recursos que les permitan a los 14 emprendimientos participar en esta vitrina comercial.<br><br>• El día 23 de agosto se compartió con los profesionales facilitadores la continuidad a la Feria Pázate, productos y experiencias de paz, para que compartan con su población objeto de atención que tiene proyectos productivos la información de convocatoria a nuevos proyectos que estén interesados en participar del segundo y último ciclo del año, el cual iniciará a mediados de septiembre e irá hasta el final de año. |
| **4** | Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN. | **Si** | En la presente obligación contractual se realizó la orientación y acompañamiento de los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN:<br><br>• El día 01 de agosto se participó en video llamada dirigida por la Unidad Técnica de Reincorporación UTR para socializar la oferta de la Ruta Recorrer – PNUD, que es una estrategia del Programa de Reincorporación Integral (PRI) liderada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Colombia. Se enfoca en la inclusión laboral de personas en proceso de reincorporación, buscando fortalecer sus capacidades y facilitar su acceso a empleos dignos.<br><br>• En el mes de agosto se realizó la solicitud de creación y matricula de las siguientes formaciones para el trabajo:<br>- Formación Complementaria de Redes e Internet en Florencia.<br>- Formación Técnico en Mayordomía de la Empresa Ganadera Sostenible en La Montañita.<br>- Formación Complementaria de Implementación en Buenas Prácticas Ganaderas en Bovinos de Leche en San Vicente del Caguán.<br>- Técnico Laboral por Competencias - Auxiliar en Enfermería en San Vicente del Caguán.<br>- Formación Complementaria de Emprendimiento en Producción de Pollo en Pie en La Montañita.<br>- Técnico en Construcción de Edificaciones en Solano.<br><br>• El día 22 de agosto se realiza acompañamiento a la 1° Feria de Servicios para la Empleabilidad en el desarrollo de la acción 2.2.2.1.2 Promover el acceso a oportunidades laborales, dignas y acordes a las habilidades y capacidades específicas de las personas en proceso de reincorporación; en las formas asociativas de personas en proceso de |

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | |
|---|---|---|---|---|
| 154 - 2025 | | Mensual | *1/08/2025* A | *31/08/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | reincorporación, las instituciones públicas y las empresas privadas, actividad a desarrollarse como Estrategia de promoción de oportunidades para la inclusión laboral, en la que participaron 33 firmantes de paz que tienen priorizada esta acción dentro de sus planes de reincorporación individual.<br><br>• El día 22 de agosto se participo en videollamada de socialización de la Estrategia Fomento donde se da a conocer los métodos operativos para apalancar acciones en el fortalecimiento de la reincorporación comunitaria, social y política, se socializan:<br>-Resolución 1358 de 2025<br>-Presentación de la Estrategia de Fomento<br>- Acciones Priorizadas PRI para la convocatoria de Fomento 2025 |
| **5** | Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN. | **Si** | • El día 25 de agosto en el marco del proyecto Fortalecimiento de la Ruta de Reincorporación Socioeconómica, El PNUD implementó la metodología En Marcha como parte de la línea de trabajo relacionada con el desarrollo de acciones de asistencia técnica a proyectos productivos en clave de generación de capacidades productivas, comerciales, organizativas y de gestión, con enfoque de género y cuidado; se participó en espacio de seguimiento detallado del desarrollo de las actividades previstas en el proyecto, verificando que los avances reportados correspondan con la implementación en territorio. |

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 154 - 2025 | | Mensual | *1/08/2025* | A | *31/08/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **6** | Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad. | **Si** | En la presente obligación contractual se realizó la orientación conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad para la socialización de los Planes de Reincorporación Colectiva a las formas Asociativas que se encuentran en el GT Caquetá.<br><br>Se les ha socializado los puntos del capítulo III, artículos 12, 13, 14, 15 y 16, siempre que las formas asociativas cumplan con el ítem 3 del artículo 3 que se encuentran en la resolución 2319 del 2024.<br>Se hace la solicitud de revisión de las 22 formas asociativas conformadas por firmantes de paz para contrastar con los profesionales facilitadores que las organizaciones se puedan vincular al Programa de Reincorporación Integral siempre que cumplan los siguientes requisitos:<br><br>a) Estar integrados mínimo por cinco (5) sujetos individuales en proceso de reincorporación.<br><br>b) En el caso de colectivos conformados por sujetos en reincorporación y personas de la comunidad, estos deberán integrarse por al menos el 60% por sujetos activos en el proceso de reincorporación o que hayan finalizado por cumplimiento su proceso, según el criterio de finalización del Programa de Reincorporación Integral establecido en el numeral 1 del artículo 60 de la presente resolución.<br><br>c) Demostrar una trayectoria de mínimo un (1) año desarrollando procesos como colectivo. Una vez el colectivo cumpla el requisito podrá iniciar la solicitud de formulación del plan.<br><br>d) Para los colectivos constituidos jurídicamente, deberán presentar los documentos que soporten su constitución y el listado de las personas que lo componen. En caso de que se trate de una organizaciones o asociaciones de segundo o tercer grado deberán adjuntar, el listado de los colectivos que lo componen. En los casos en los que los colectivos incluyan en su Plan de Reincorporación acciones relacionadas con el acceso a tierras, deben allegar los listados de los beneficiarios individuales de las mismas.<br><br>e) Los colectivos no constituidos jurídicamente deberán presentar un acta que contenga la siguiente información: Nombre del colectivo, fecha de constitución, el propósito u objetivo común que los vincula y listado de las personas que lo componen. En caso de que se trate de una organización de segundo o tercer nivel, deberán adjuntar el listado de los colectivos que lo componen. En los casos en los que estos colectivos incluyan en su Plan de Reincorporación acciones relacionadas con el acceso a tierras, deben allegar los listados de los beneficiarios individuales de las mismas. El acta deberá estar firmada por la totalidad de los miembros que los representen.<br>Se esta a la espera de que las formas asociativas manifiesten la intención de formular los planes de sostenibilidad colectiva para apoyar su proceso colectivo. |

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 154 - 2025 | | Mensual | *1/08/2025* A *31/08/2025* | | |
| **7** | Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN. | **Si** | En la presente obligación contractual se realizó la orientación para fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN:<br><br>• El día 15 de agosto se participo en video llamada generada por el grupo de sostenibilidad económica sobre la capacitación que fue dirigida por el Ministerio de Ambiente en el tema Pago por Servicios Ambientales en algunas acciones que se encuentran en el Programa de Reincorporación Integral.<br><br>• El día 21 de agosto se participo en video llamada dirigida por la Unidad Técnica de Reincorporación, en el marco de la implementación de la empleabilidad e inclusión digna y sostenible, realizaron capacitación virtual en la aplicación del Instrumento de caracterización: empleabilidad e inclusión laboral.<br><br>• El día 22 de agosto se participo en video llamada de capacitación sobre el Fortalecimiento técnico para el registro de asistencias de los procesos de reincorporación reintegración justicia y paz atención diferencial y comparecientes de fuerza publica en las acciones de recolección, sistematización y verificación de las actividades de acompañamiento a los participantes vinculados en los procesos a cargo de la Agencia en el marco de los métodos operativos establecidos. |
| | | | En la presente obligación contractual se realizó la orientación técnica sobre el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN:<br><br>• El 13 de agosto se participo en la capacitación y de Gestión Documental donde se da a conocer los hallazgos de la auditoria y los documentos anexos que se deben tener en cuenta para realizar el traslado documental de los documentos que se levantan desde cada uno de los procesos, se comparte cronograma de entrega en cada mes al técnico de archivo.<br><br>• El día 25 de agosto se realiza traslado a gestión documental de los siguientes documentos para ser trasladado:<br><br>- Programa / Programas de Reincorporación Integral – PRI / Jornada – Estrategia Pedagógica y de socialización de los Planes de Reincorporación Colectiva UPROPAZ.<br>- Programa / Programas de Reincorporación Integral – PRI / Lista de Asistencia Socialización Planes de Reincorporación Colectiva a la forma asociativa |

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | |
|---|---|---|---|---|
| 154 - 2025 | | Mensual | *1/08/2025* A *31/08/2025* | |
| **8** | Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN. | **Si** | UPROPAZ.<br><br>- Programa / Programas de Reincorporación Integral – PRI / Jornada – Estrategia Pedagógica y de socialización de los Planes de Reincorporación Colectiva ASOCAMPERI.<br>- Programa / Programas de Reincorporación Integral – PRI / Lista de Asistencia Socialización Planes de Reincorporación Colectiva a la forma asociativa ASOCAMPERI.<br>- Programa / Programas de Reincorporación Integral – PRI / Jornada – Estrategia Pedagógica y de socialización de los Planes de Reincorporación Colectiva FODEPAZ.<br>- Programa / Programas de Reincorporación Integral – PRI / Lista de Asistencia Socialización Planes de Reincorporación Colectiva a la forma asociativa FODEPAZ<br>- Programa / Programas de Reincorporación Integral – PRI / Jornada – Estrategia Pedagógica y de socialización de los Planes de Reincorporación Colectiva ASOCHAIRA.<br>- Programa / Programas de Reincorporación Integral – PRI / Lista de Asistencia Socialización Planes de Reincorporación Colectiva a la forma asociativa ASOCHAIRA.<br>- Programa / Programas de Reincorporación Integral – PRI / Jornada – Estrategia Pedagógica y de socialización de los Planes de Reincorporación Colectiva FAMAPAZ.<br>- Programa / Programas de Reincorporación Integral – PRI / Lista de Asistencia Socialización Planes de Reincorporación Colectiva a la forma asociativa FAMAPAZ.<br><br>• Finalmente, para el mes de julio se realiza revisión de la bandeja de entrada de correspondencia del SIGOB y no se tienen correos pendientes asignados por respuesta. |
| | | | • El día 02 de agosto se realizó video llamada para una Mesa de Trabajo del ETCR Rancho Grande en la que se socializan los siguientes puntos que se desarrollaron en el Puesto de Mando Unificado realizado el 01 de agosto en el ETCR:<br>- Se va a realizar la entrega provisional de 3 predios con los folios de matrícula inmobiliaria 420-33569, 420-36645 y 420-70301.<br>- La ARN va a dar la plata para la construcción de viviendas en los predios a entregarse a través de un proyecto de vivienda con el Ministerio de Vivienda.<br>- Se debe realizar un cruce de bases de datos para identificar los beneficiarios.<br>- La Unidad Agrícola Familiar es inferior por lo tanto van a quedar la adjudicación con tierra insuficiente.<br>- La entrega de los predios preliminarmente será de forma protocolaria en el predio de Rancho Grande.<br>- La ANT va a disponer de un profesional topógrafo para delimitar los linderos y la servidumbre de los predios.<br><br>• El día 06 de agosto se realizo video llamada con el profesional de seguimiento y profesional facilitador del ETCR Rancho Grande para revisar y comparar bases de datos con la población firmante que se desplazo desde Miravalle para el municipio de El Doncello y revisar los grupos familiares que pueden ser beneficiarios de los predios a entregar y los subsidios de vivienda. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 154 - 2025 | Mensual | *1/08/2025* A *31/08/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **9** | Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos. | **Si** | • El 08 de agosto se participo en reunión con los liderazgos del ETCR Rancho Grande para validar con ellos el listado de posibles beneficiarios para el proceso de adjudicación de tierras con fines de reincorporación al igual que los subsidios de vivienda para desarrollarse en estos predios. En la base se relacionan 43 firmantes de los cuales según información entregada por los liderazgos citados se encuentran estas solicitudes:<br>- 39 firmantes para solicitar adjudicación de tierras y subsidio de vivienda.<br>- 2 firmantes para subsidio de vivienda en este proyecto del ETCR.<br>- 2 firmantes para adjudicación de tierra.<br><br>• El día 20 de agosto se participó en video llamada dirigida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la socialización del Decreto 413 sobre Mejoramientos de Vivienda y su Manual Operativo, con la finalidad de tener los insumos técnicos necesarios para orientar a la población firmante respecto a las rutas de acceso al componente de vivienda, en el desarrollo de las acciones de vivienda de los Planes de Reincorporación Individual.<br><br>• El día 21 de agosto se participó en la socialización de las modalidades de adjudicación en el predio denominado Rancho Grande a los firmantes que hacen parte del ETCR, socialización realizada por un profesional jurídico de la ANT, participaron los liderazgos del ETCR y las instituciones que hacen acompañamiento y seguimiento al proceso de paz. Durante la socialización se da a conocer a los liderazgos de firmantes las 3 modalidades de adjudicación:<br>- Adjudicación Individual: Adjudicación de derechos individuales de propiedad. Los espacios comunes serán común y proindiviso.<br>- Común y Proindiviso: Adjudicación de derechos colectivos de propiedad, los propietarios aceptan su derecho real de dominio de la propiedad de una cuota parte o porcentaje del predio.<br>- Adjudicación a Cooperativas: Adjudicación de derechos reales a personas jurídicas, cooperativas /asociaciones/juntas de acción comunal de personas en proceso de reincorporación.<br><br>• El día 25 de agosto se participó en video llamada con la profesional del equipo de vivienda de la ARN para la gestión de los subsidios de vivienda del ETCR Rancho Grande desde la ARN se vienen adelantando las gestiones de información y los análisis de prefactibilidad para este proyecto, para establecer la viabilidad de la materialización del proyecto de soluciones habitacionales para 41 firmantes de paz, en el predio que está ubicado en la zona rural del municipio de El Doncello. Se identifican en un solo globo de terreno conformado por en un solo predio por Agencia Nacional de Tierras (ANT), con un área de 235.6 Ha. |
| **10** | Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión, relacionada con el objeto contractual. | **Si** | Se apoya con la generación de insumos para dar respuesta a las PQRSD:<br><br>- Solicitud de información de los proyectos productivos de los firmantes: 60-10838, 60-09834. |

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 154 - 2025 | | Mensual | *1/08/2025* A *31/08/2025* | | |
| **11** | Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado. | **Si** | • El día 01 de agosto se participó en el circulo de la palabra en la modalidad presencial en el marco de la Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz", se realizo un ejercicio de sentidos en la que se hicieron varias actividades de identificación de elementos utilizando los sentidos y finalizando con una actividad manual con porcelánico.<br><br>• El día 08 de agosto se participo en sesión de comité primario dirigido por la coordinadora del GT Caquetá, en la que se trataron los siguientes temas:<br>- Balance seguimiento acciones del PRI en el periodo de Julio.<br>- Balance de la fase pedagógica de los Planes de Reincorporación Colectiva realizada con las 22 formas asociativas conformadas por firmantes de paz.<br>- Balance de la revisión de honorarios – restructuración del proceso de revisión.<br>- Informe de la auditoria de Gestión Documental.<br>- Contratación 2026.<br>- Planeación de periodo de seguimiento del PRI del mes de Septiembre.<br>- Feria para la Paz – Yo si le compro a mi Caquetá.<br>- Restructuración de los roles de los técnicos de apoyo.<br><br>• El día 14 de agosto se participó en la actividad de Código de Integridad cuyo objetivo es promover la reflexión sobre los valores del Código de Integridad y cómo las decisiones éticas permiten avanzar colectivamente en un ambiente laboral sano y transparente.<br><br>• El día 20 de agosto se participo en reunión con los enlaces de reincorporación en el GT Caquetá en la que se trataron los siguientes temas:<br>- Mesas de Reincorporación de los municipios.<br>- Estrategia de Sostenibilidad Económica.<br>- Agendas Comunitarias.<br>- Estrategia de Salud.<br><br>• El día 25 de agosto se participo en video llamada convocada por la coordinadora del GT Caquetá para tener una mesa de trabajo para revisar los seguimientos de las acciones que están para evaluar en el mes de septiembre, para revisar de manera conjunta que acciones tienen cumplimiento, cuales no hubo oferta y cuales se reprograma o se deja en sin avance justificado, en cada una de las líneas de la reincorporación integral: | | |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** |
|---|---|---|---|
| 154 - 2025 | | Mensual | *1/08/2025* A *31/08/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | - Reincorporación Social (y todos los ejes temáticos y enfoques).<br>- Reincorporación Política.<br>- Reincorporación Económica.<br>- Reincorporación Comunitaria.<br><br>• El día 27 de agosto se participó en el Taller "Habilidades para el Desarrollo Personal y Profesional" desarrollado por el equipo de Talento Humano de la ARN, fue una jornada formativa diseñada para fortalecer habilidades personales y profesionales, promoviendo competencias clave como la comunicación asertiva, el liderazgo, el trabajo en equipo, la inteligencia emocional y la adaptación al cambio, como resultado de la aplicación de baterías de riesgo psicosocial, clima laboral y plan de intervención diseñado.<br><br>• El día 29 de agosto se realizo acompañamiento en la Rendición de Cuentas ARN correspondiente a la vigencia 2024, con el propósito de presentar los principales logros y avances de su gestión. Entre los logros más destacados está la puesta en marcha del Programa de Reincorporación Integral (PRI), que otorgó al proceso de reincorporación un enfoque de derechos, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo 'Colombia Potencia Mundial de la Vida'. Con esta rendición de cuentas, la ARN reafirma su compromiso con la participación ciudadana, la transparencia institucional y la construcción de paz en Colombia, garantizando los derechos humanos de la población sujeta de atención, promoviendo la inclusión social, impulsando la sostenibilidad económica y fortaleciendo las garantías de no repetición del conflicto armado. |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el | | **SI:** | X | **NO:** | |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | | **SI:** | X | **NO:** | |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | | **SI:** | X | **NO:** | |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | | **SI:** | X | **NO:** | |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

| **Contratista** | | **Aprobación supervisión (firma electrónica)** | |
|---|---|---|---|
| Lina Maria Perdomo Rojas<br>Firmado digitalmente por Lina Maria Perdomo Rojas | | | |
| **Nombre:** | LINA MARIA PERDOMO ROJAS | **Nombre:** | ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES |
| | | **Cargo:** | Coordinadora GT Caquetá |

| **Fecha** | *31/08/2025* |
|---|---|

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx